

Y EN SU NOMBRE

EL GIMNASIO CERROMAR

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN
RESOLUCION No. 2235 DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1992

CONFIERE A

Jorge Eliécer Barliza Illidge

IDENTIFICADO CON T.I. No 781020-07688 DE NAICAQ

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

[Signature]
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO

DADO EN *Riohacha* A 3 DE *Diciembre* DE 1994

ANOTADO AL FOLIO *002*... LIBRO DE REGISTRO... No. *1*...

SECRETARIO DE EDUCACION

No 567970

EN *Riohacha* A 5 DE *Diciembre* DE 199...

Acta de Grado

Inscripción S.E. 790

DANE 34400102262

En la ciudad de Riohacha a los Tres (3) días del mes de Diciembre del año 1994 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del

GINNASIO CERROMAR

Institución aprobada hasta 1996 en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad BACHILLERATO ACADEMICO según Resolución No. 2235 del Seis (6) de Noviembre de 1992

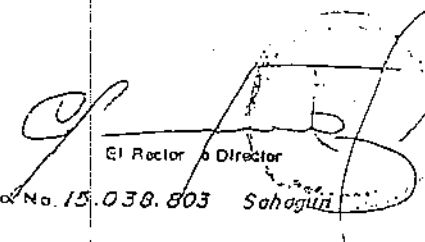
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de Identificación se relacionan a continuación: JORGE ELIECER
BARLIZA ILLIDGE T.I. 78.1020 - 07688 de Maicao.

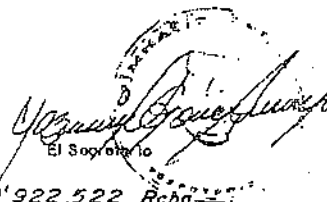
Es fiel copia tomada del Acta original general No. 03 de fecha 3 de Noviembre de 1994 se consta de Veintinueve (21) alumnos que comienza con el nombre de JOSE LUIS AMAYA PONCE y se cierra con el nombre de ALFONSO MARIO

VIECCO CHINCHIA firmado y sellado por CARLOS VERGARA VERGARA (Rector) y YAZMIL GOMEZ AMAYA (Secretario).

Dada en: Riohacha a los Tres (3) días del mes de Diciembre de 1994

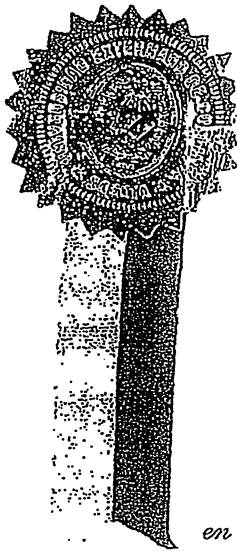
Firmado y Sellado


El Rector o Director
c.c. No. 15.038.803 Sahagún


El Secretario
c.c. No. 40'922.522 Rcha

DIPLOMA No. 567970

2



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Derecho,
en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Jorge Eliécer Barliza Illidge

C.C. 84'085.137 de Riofranca

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos exigidos para optar al título Profesional de

Abogado

en testimonio de lo cual le expiden el presente Diploma, respaldado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, 14 de diciembre de 2000. Acta 6043, Folio 159, Libro N° 20.



Rector:



Secretario General

Anotado: Registro N° 10451, Folio 848, Libro DEPR-1,

Fecha: Bogotá, dic. 15 de 2000



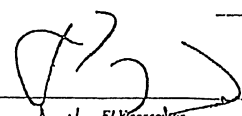
UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Por cuanto George Eliacer Barliza Illidge C.C. N° 84.085.137 de Pincha
Egresado de la Universidad Externado
ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo

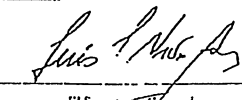
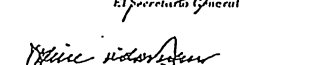
Registrado bajo el N° 3572 Folio 38 Libro 15 y refrendado por el Secretario General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil cuatro (2004)

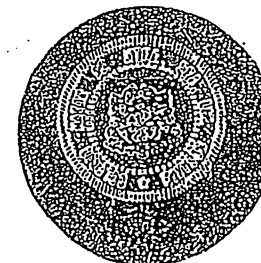

El Rector

El Vicerector

El Decano de la Facultad de Jurisprudencia

El Rector


El Secretario General

El Director de la Especialización



Real Cédula del 31 de diciembre de 1653 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Jorge Eliécer Barboza Midge

C.C. n.º 84.085.137 de Biohacha

completó los estudios correspondientes y le fue aprobada la tesis, le confieren el grado de

Magister en Derecho

Programa en Derecho Público

la expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 26 de Mayo de 2011 Acta 378 Folio 378 Libro n.º 1 Mb

R. Jiménez

Rector

M. Huelgas

Secretaría General

[Signature]

Director

Anotado: Registro n.º 40024 Folio 87 Libro DE Mb. 6. 1

Fecha: Bogotá, D.C., 8 de Junio de 2011



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA

Que al folio 159 del libro de registro

se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA N° 04

GRADO GENERAL BAREIZA ILLIDGE JORGE ELIEZER

En Bogotá a catorce de diciembre de dos mil

Salón de Actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las directivas

de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, para conferir el título de Abogado

al alumno señor JORGE ELIEZER BAREIZA ILLIDGE

C de C N° 184.085.137 de Rionegro,) quien ha comprobado sus estudios de

Bachillerato y su aprobación en todas las asignaturas que componen el programa de la

carrera de Derecho así como el cumplimiento de los requisitos adicionales señalados en

la reglamentación legal.

El Señor Rector recibió a graduando la promesa reglamentaria y le entregó el di

ploma que acredita su calidad de Abogado.

Para que conste se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector (fdo.) Fernando Hincapié El Secretario (fdo.) Hernando Parra Nieto

Resolución No. 2502 del 6 de octubre de 1988.

Dada en Bogotá a doce de enero de dos mil uno.

HERNANDO PARRA NIETO